

Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.-

Resolución N° 5/20 JENPRO

VISTO la Resolución N° 4/JENPRO donde se resuelve en el punto 3° dar exhibición a los distritos donde se han presentado 2 listas, es que se advierte un error material no habiéndose publicado el distrito de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO que ese error no permite dar cumplimiento a la exhibición establecida en el Cronograma Electoral; y que en el Art. 11 del Reglamento Interno de la JE Nacional en su inciso j) fija que todas las Resoluciones son firmadas por el Presidente; por ello, la Junta Electoral

RESUELVE

1°.- Subsanan el error publicando las dos listas por el distrito de Tierra del Fuego, quedando de la siguiente manera:

ASAMBLEISTAS TITULARES			LISTA 1	
1	PINTOS	JORGE	16.615.117	TIERRA DEL FUEGO
2	ZENTNER	PAMELA	20.709.987	TIERRA DEL FUEGO
3	PINCOL	NICOLAS JORGE	29.903.381	TIERRA DEL FUEGO
4	FERNANDEZ	ANALIA ELIZABETH	25.145.502	TIERRA DEL FUEGO

SUPLENTE				
1	SVETLITZE	CRISTHIAN JOSÉ	20.486.396	TIERRA DEL FUEGO
2	TIRADINI	CARLOS JAVIER	16.605.446	TIERRA DEL FUEGO

ASAMBLEISTAS TITULARES			LISTA 2	
1	COTO	AGUSTIN PEDRO	31.473.135	TIERRA DEL FUEGO
2	ENCHIEME	SEBASTIAN	26.977.017	TIERRA DEL FUEGO
3	MARTINES	GLORIA	6.683.278	TIERRA DEL FUEGO
4	MONTE DE OCA	MARIA	34.335.175	TIERRA DEL FUEGO

SUPLENTE				
1	GURDAMAGNA	GIANFRANCO	30.128.771	TIERRA DEL FUEGO
2	RUIZ CARDONA	LISANDRO	34.483.944	TIERRA DEL FUEGO

2°.- Comuníquese y archívese.

Fdo.
Claudio Romero
Presidente